

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GIANCARLO MOGGIO ECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de marzo de 2015, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagomez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2014.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Mariana Villagomez Alvarez, y con la presencia de los socios de la compañía: **GIANCARLO MOGGIO**, debidamente representado por la señora Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietario de doscientas cuatro (204) participaciones, sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, y, **MARIA CRISTINA MOGGIO**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento noventa y ocho (198) participaciones, sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y **MARINELLA PRATA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de ciento noventa y ocho (198) participaciones, sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc, pone en consideración de la Junta General el Orden del día, y esta por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2014 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado, con la abstención de la señora María Cristina Moggio, Gerente General de la compañía.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2014.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime, con la abstención de la señora María Cristina Moggio, Gerente General de la compañía.

**3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2014.**

En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinarlas a la “Utilidad Acumulada”.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General y (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha

Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

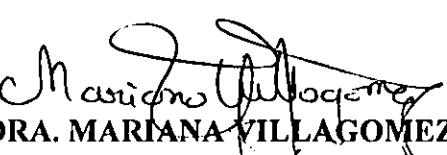
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados



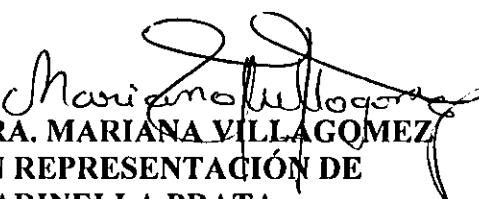
DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.  
PRESIDENTA AD HOC



ALAN ALMEIDA Z.  
SECRETARIO AD HOC



DRA. MARIANA VILLAGOMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
GIANCARLO MOGGIO  
SOCIO



DRA. MARIANA VILLAGOMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
MARINELLA PRATA  
SOCIA



DRA. MARIANA VILLAGOMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SRA. MARIA CRISTINA MOGGIO  
SOCIA